

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**Libertad y Orden
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
VILLANUEVA – BOLIVAR**

FIJACION EN LISTA

Rad. 2019 – 096

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR, adelantado por COOPERATIVA DE CREDITO y DISTRIBUCION DE COLOMBIA - COOBC, en contra de XENIA OROZCO MURILLO y OTROS.

TRASLADO: RECURSO DE REPOSICION presentado por el Apoderado Judicial del señor JOSE CABARCAS ALVAREZ.-

El término de traslado es de TRES (03) días, los cuales vencen el día Veintisiete (27) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021).

Para los efectos de los Art. 110 y 319 del C. G. del P., se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN SECRETARIA, por el término legal de un (01) día, hoy Veintidós (22) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021) a las Ocho de la mañana (8:00 a.m.).

A handwritten signature in black ink, reading 'Johan Miranda'.

**JOHAN MIRANDA ALFARO
SECRETARIO**